



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de julio del dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Sobre Responsabilidad Civil Número 00218/2019, promovido por el LIC. GERARDO RAMÍREZ MONROY, en contra de ALFONSO JOSÉ VILLARREAL FLORES, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARZA Y MIREYA HERNANDEZ MARTÍNEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO RAMIREZ MONROY, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado consistente en:

Lote 6 de la manzana 2, calle Privada Operas, numero 218, del Fraccionamiento Valle Dorado, actualmente Finca número 168433 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo el día (21) VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS (10:00) HORAS, mediante videoconferencia, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$1,228,000.00(UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca embargada embargada, y que lo es por la cantidad de \$818,666.66 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente, a través del siguiente enlace:

[https://us02web.zoom.us/j/82508416388?](https://us02web.zoom.us/j/82508416388?pwd=R2FYZ1VTc01qdm1vaE5PN3dlaEd4dz09)

pwd=R2FYZ1VTc01qdm1vaE5PN3dlaEd4dz09

ID de reunión: 825 0841 6388

Código de acceso: 642782

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 14 DE JULIO DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021104404

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00218-2019_740_14-07-2023_08-55-57.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T17:11:28Z / 2023-08-02T12:11:28-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1a 9b a1 de 9a af 3a 81 fc ef 95 f1 f3 b9 d7 a4 b8 47 ab 11 88 6b 67 09 1c a5 82 da 9f 47 71 bd ad 69 ad df 84 fc 72 33 06 74 f0 85 52 7d 4f 36 c5 f9 26 ec 39 42 94 9d 8d a6 f8 78 8e f2 80 68 59 e0 03 81 47 db d3 08 d5 7a df 07 84 47 57 47 8d f5 4f d2 6d 4b ec ba 95 03 a9 b9 af c1 52 b5 54 84 07 8d cb eb fb 1c 45 a2 33 6d 2c b7 29 eb 22 5c c7 69 66 d7 73 90 90 ad e9 e4 36 f8 4d af 57 92 79 c0 8b 11 82 68 98 57 10 8e 22 ad 12 dc a7 7c 64 d5 fd 6f 22 e9 39 ae 7e d5 1b 90 68 55 f0 fd 86 e5 b5 02 5a aa 6d 02 29 db 32 f6 da b9 f8 7a 52 f2 25 82 21 87 3d 8d 3e b3 03 1f 91 53 b7 7b 44 31 3f 0c 07 bb 8e 51 f6 fb 29 d3 f6 0b 70 ad 1f c8 dc 2f e6 40 bb 79 e8 74 c5 56 f3 ba 06 96 9d 1a 60 7e 85 89 ec cf cb 9d 71 e5 53 4e e0 cd 6a ac fc 8d db f9 47 a7 c0 27 6c 7d 5c 6b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-02T17:11:29Z / 2023-08-02T12:11:29-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

